



CONSORCIO PALACIO MIRAMAR

Denominación social

Consortio Palacio Miramar.

CIF

G20148961

Naturaleza

Consortio (para la gestión de los servicios de su competencia utiliza la forma de Fundación Pública prevista en la legislación de Régimen Local).

Régimen contable

Público.

Régimen presupuestario

Limitativo.

Creación

El 3 de enero de 1985 se constituyó un consorcio con la participación de Gobierno Vasco y Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián con el nombre de "Centro de Exposiciones e Investigación de Nuevas Formas de Arte". Con fecha 27 de octubre del mismo año, la Diputación Foral de Gipuzkoa acordó integrarse en el consorcio anterior previa modificación de los estatutos y fue el 29 de octubre de 1985 cuando se creó el actual consorcio con el nombre de "Palacio de Miramar", con la participación de Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Adscripción departamental

Educación, Política Lingüística y Cultura

C.N.A.E.

9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Objeto social

Dentro del marco de su fin fundamental, consistente en ordenar la correcta utilización para fines culturales del edificio Palacio Miramar, los objetivos propuestos son los siguientes:

- a) Utilizar las distintas salas y dependencias del edificio para impartir los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- b) Habilitar ciertas dependencias del Palacio para instalar en ellas los Servicios de Eusko Ikaskuntza.
- c) Destinar el inmueble al emplazamiento de iniciativas de índole cultural.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas-Administración Local.

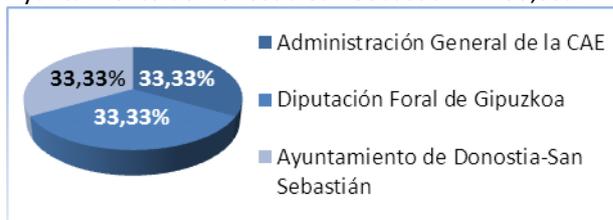
Fondo Social

468.654 €

Aportaciones Institucionales ejercicio 2012

Administración General de la CAE 33,33%

Diputación Foral de Gipuzkoa	33,33%
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	33,33%



Junta Rectora

El patronazgo corresponderá de manera conjunta a los tres entes consorciados, que lo ejercerán a través de su Junta Rectora, integrada de la siguiente manera:

- El Presidente, que será el Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco o persona en quien delegue al efecto.
- Tres vocales designados por el Gobierno Vasco.
- Tres vocales designados por la Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Tres vocales designados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- Un vocal designado por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- El Director en calidad de Secretario, con derecho a voz pero no de voto.

Cuentas Anuales y Liquidación de los Presupuestos 2012

[Informe de auditoría y Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2012.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio 2012

Activo total	3.133.950 €
Patrimonio neto	3.028.397 €
Importe neto de la cifra de negocios	558.508 €
Nº medio de empleados	4

Domicilio Social

Palacio Miramar – Pº Miraconcha 48 - 20007 - Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)

Sitio web

www.sc.ehu.es/palaciomiramar